

9 de marzo de 2004

Todos los Investigadores del Recinto de Ciencias Médicas con Proyectos de Investigación que utilicen: Químicos Tóxicos, DNA recombinante, Agentes Biológicos, como bacterias (ej. *Escherichia coli*), Virus o Parásitos, Sangre, Células, o Tejidos Humanos.

P/C Walter I. Silva, Ph.D  
Director Interino  
Oficina Asuntos de Investigación

Loyda M. Meléndez, Ph.D  
Catedrática y Presidenta  
Comité de Bioseguridad

Según las nuevas reglamentaciones federales, toda propuesta que conlleve uso de los agentes arriba indicados debe ser sometida al Comité Institucional de Bioseguridad (CIB) para aprobación. No se podrá comenzar un estudio de investigación sin esta aprobación.

Todo proyecto ya aprobado por el CIB debe someter un Informe de Progreso Anual para aprobación del Comité de Bioseguridad. Los documentos para someter la propuesta al Comité y para el informe anual están disponible en el “website” del Recinto, <http://committees.rcm.upr.edu/> bajo IBC – “BioSafety Approval Request Form” para proyectos nuevos y el “Biological and Chemical Safety Renewal and Modification Form” para renovación anual.

Para la certificación del nuevo personal que vaya a trabajar en ese proyecto, sea empleados o estudiantes, se recomienda vayan a la página que está en este mismo “Site” de IBC para tomar examen y presentar copia de éste al Comité.

El contacto para recibir los documentos solicitados es la señora Margarita Reyes Rivera, Ext. 2503, Oficina del Decano de Administración.